

## Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 796 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 DIC 2019

### VISTOS:

El Oficio N° 0472-2019-UNTRM-VRAC/DGBUD, de fecha 27 de diciembre del 2019, mediante el cual, la Directora de Bienestar Universitario y Deporte, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el Plan de Trabajo denominado, "Súper Aventuras Vacacionales", a realizarse a partir del 13 de enero al 14 de febrero del 2020; el proveído, de fecha 30 de diciembre del 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el artículo 339° del Estatuto Institucional establece: La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas brinda a los integrantes de su comunidad programas y servicios de salud física y mental, orientación psicopedagógica, deporte, comedor universitario para estudiantes, transporte para estudiantes, recreación y apoya a los que surjan de su propia iniciativa y esfuerzo;

Que, mediante Oficio de vistos, la Directora de Bienestar Universitario y Deporte, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el Plan de Trabajo denominado, "Súper Aventuras Vacacionales", a realizarse a partir del 13 de enero al 14 de febrero del 2020, en el Comedor Universitario, para lo cual remite plan de Trabajo a folios cinco (05);

Que, mediante el proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 796 -2019-UNTRM/R

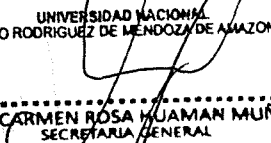
### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo denominado "Súper Aventuras Vacacionales", organizado por la Dirección de Bienestar Universitario y Deporte de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 13 de enero al 14 de febrero del 2020, en el Comedor Universitario de esta Casa Superior de Estudios, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en cinco (05) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
-----  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
DRA. CARMEN ROSA MUJAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

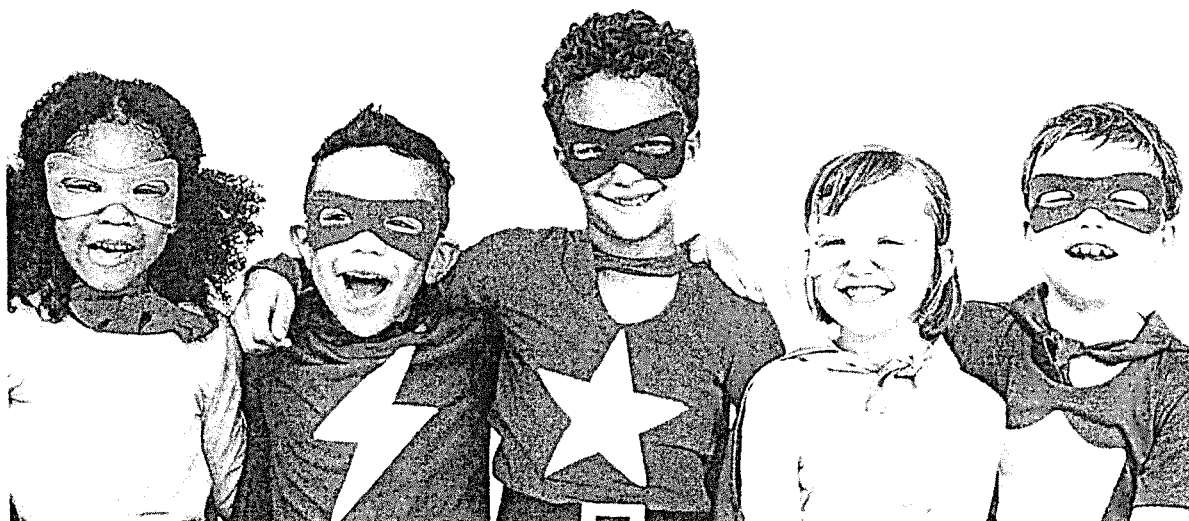


UNIVERSIDAD NACIONAL  
**TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS**

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DEPORTE**

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

*"SÚPER AVENTURAS VACACIONALES"*



**RESPONSABLE:** Lic. Ps. Karen L. Cieza Vásquez

Chachapoyas 26 de diciembre de 2019



## 1. MARCO REFERENCIAL

### 1.1. Análisis de Contexto

#### 1.1.1. Datos informativos

<b>Denominación</b>	:	<b>"Súper Aventuras Vacacionales"</b>
<b>Institución</b>	:	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
<b>Dependencia</b>	:	Dirección de Bienestar Universitario y Deporte.
<b>Área</b>	:	Psicología
<b>Beneficiarios</b>	:	Hijos de los trabajadores de la UNTRM
<b>Fecha / Hora</b>	:	13-01 al 14/02/20 / 8.00am - 1:00pm
<b>Lugar</b>	:	Comedor Universitario

### 1.2 Fundamentación:

La Psicología Educativa como ciencia aplicada, trata de estudiar aquellas propiedades del aprendizaje, abordando aquellas variables que permitan una mejor predicción, control y comprensión de la conducta en contextos de enseñanza; siendo su principal objetivo mejorar las capacidades para aprender y resolver problemas tomando en cuenta características cognoscitivas, personales y sociales del niño. De manera tal, el área de Psicológico y el área de Asistencia Social, están orientado a abordar dicha problemática, a través de la aplicación de técnicas psicológicas adecuadas, de manera individual y grupal. Por lo tanto, se ha creído conveniente programar una serie de actividades, en función a las diferentes necesidades, en busca de soluciones estratégicas a las dificultades de naturaleza cognitiva, emocional, académica, vocacional, familiar y/o psicosocial, que se podrían presentar en los niños y adolescente.

Por ello la UNTRM a través de la Dirección de Bienestar Universitario y Deporte promueven que el desarrollo sea óptimo en los infantes y adolescente, es por ello que surge la propuesta de implementar actividades acerca de la motricidad infantil, habilidades sociales, control de emociones, talleres de pintura, mini chef, ajedrez entre otras.



“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

### 1.3 Objetivos

#### 1.3.1. Objetivo General:

- Promover las estrategias para la solución de dificultades de naturaleza cognitiva, emocional, académica, vocacional, familiar y/o psicosocial, que se podrían presentar en los niños y adolescente.

#### 1.3.2 Objetivo Específico:

- Fortalecer el lado cognitivo, emocional, académico familiar y psicosocial de los niños y adolescentes.
- Compartir un espacio de recreación con los hijos de los trabajadores de la UNTRM.

### 1.4 Metas

- 50 participantes.

### 1.5 Estrategias

- Coordinación de elaboración y ejecución del plan de trabajo, con los diferentes agentes de la UNTRM.
- Ejecución del Plan de Trabajo “SÚPER AVENTURAS VACACIONALES”

### 1.6 Recursos

#### 1.5.1. RECURSOS HUMANOS:

Equipo D.G.B.U.D.

#### 1.5.2. RECURSOS MATERIALES:

Los materiales serán brindados por los participantes de los diferentes talleres.

### 1.7 CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO	RESPONSABLES
	4° semana	1° semana	2° 3° 4° semana	1° semana	2° semana	



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Presentación del Plan de Trabajo.	X					Equipo de Trabajo DGBUD
Envío de invitaciones a los estudiantes de la UNTRM	X					
Actividad: "Súper Aventuras vacacionales"		x	x	x		EQUIPO D.G.B.U.D
Presentación del informe final de la actividad.					x	ÁREA DE PSICOLOGIA



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

### 1.8 PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

#### NIÑOS DE 5 – 8 AÑOS "MINI HÉROES"

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30/11:00am	HABILIDADES SOCIALES		MINI CHEF		ESTIMULACIÓN DE LENGUAJE
11:00/11:20	L	I	B	R	E
11:30/12:30am	TALLER DE PINTURA		PSICOMOTRICIDAD		MINICHEF

#### NIÑOS DE 9 – 12 AÑOS "INVENCIBLES"

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30/11:00am	AJEDREZ		INTELIGENCIA EMOCIONAL		MINI CHEF
11:00/11:20	L	I	B	R	E
11:30/12:30am	HABILIDADES SOCIALES		MINI CHEF		AJEDREZ